REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1500

Bogotá, septiembre de 2023

PARA: **SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO**
Directora Administrativa

Asunto: **REVISION MATRIZ DE RIESGO OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA; INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE YOPAL CASANARE (VF)".**

Cordial saludo

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por *Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias (DIAA)*, se encuentra que, acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, el documento del asunto está alineado y articulado con lo establecido en la Circular 001 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos da su conformidad a la matriz de riesgo respectiva, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Cordialmente,

EDGAR IVAN CANO MONROY
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Proyectó:
Revisó:

Copia:
Ruta electrónica: